

Núm. 130

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 31 de mayo de 2012

Sec. II.A. Pág. 39248

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7219 Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Anna Isabel Esteve Guillén.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (DF02016), convocada por Resolución de 1 de febrero de 2012 («B.O.E.» de 13 de febrero de 2012), del área de conocimiento de «Filología Catalana», Departamento de Filología Catalana, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Anna Isabel Esteve Guillén, con documento nacional de identidad número 52767687Y, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al departamento de Filología Catalana.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999.

Alicante, 16 de mayo de 2012.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X